

Archivos
Fondo de libros

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

MEMORANDUM Nº130/90

DE : ROSITA IÑIGUEZ DIAZ, JEFE DEPARTAMENTO EJECUTIVO
A : SR. HERNAN VIDAL, DIRECTOR DE FINANZAS
REF : PROCEDIMIENTO COMPRA DE DIVISAS MATERIAL BIBLIOGRAFICO
FECHA : NOVIEMBRE 6 DE 1990

Me permito enviar los antecedentes relativos a la situación de compra de divisas para material bibliográfico para ser presentados el Sr. Raúl Novoa de acuerdo a lo acordado.

Se adjunta:

- 1.- Puntos a tratar con el Banco Central.
- 2.- Carta del Sr. Rector sobre situación similar en el año 1983 y respuesta del presidente del Banco Central.
- 3.- Carta de la Comisión de Asesoría de Bibliotecas y Documentación, Consejo de Rectores, al Sr. Rector Juan de Dios Vial, explicando situación actual.
- 4.- Pronunciamiento del Sr. Alejandro Zalaquett, Director de Asuntos Jurídicos sobre situación actual del procedimiento de compra de divisas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

c.c.: Sra. María Luisa Arenas F., Directora Sistema de Bibliotecas.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

PUNTOS A TRATAR CON EL BANCO CENTRAL

I.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- La PUC destina anualmente un monto equivalente a en pesos, para la compra de material bibliográfico.
- 2.- Opera con 600 proveedores extranjeros aproximadamente.
- 3.- El Sistema de compra de divisas vigente hasta antes de las modificaciones cambiarias, era a través de las "Solicitudes de Giro" al Banco Central mediante un banco comercial (Concepción), presentando sólo las facturas proformas.

II.- SITUACION ACTUAL

Problemas que enfrenta la PUC en la compra de material bibliográfico en el extranjero por las nuevas disposiciones cambiarias al restringir el acceso al mercado formal de compra de divisas mediante el registro de importación.

- 1.- Recurrir al mercado informal significaría, en la mayoría de las veces, un mayor costo de la moneda extranjera (mercado paralelo del dólar) disminuyendo el potencial de compra.
- 2.- Al disminuir la inversión en libros y revistas se resiente el quehacer académico universitario en la docencia, investigación y extensión.
- 3.- El mercado paralelo no tiene la misma disposición para satisfacer nuestras demandas de moneda extranjera cuando se trata de monedas distintas del dólar y marco alemán. Más aún, cuando los montos no son significativos.
- 4.- El mecanismo de registro de importación (mercado formal) es inoperante y engorroso. Los montos de adquisición son en algunos casos pequeños y por la diversidad de proveedores no se justifica tal procedimiento.

III.- SOLUCION DEL PROBLEMA

- Que la PUC, por razones académicas, sea eximida de las disposiciones cambiarias recientes, de manera que pueda acceder al mercado formal de divisas, contra entrega del equivalente en pesos, y con el respaldo documentario necesario (Factura Proforma) y si es necesario certificado (carta) de la PUC acreditando el valor académico de la compra.

RID/xrg

Santiago, noviembre 6 de 1990